

Proceso: Proceso ejecutivo  
Radicación: 73055408900220200015400  
Demandante: Jorge Enrique Rubio Martínez  
Demandados: José Arnaldo Nova Vargas,

Constancia Secretaría: Armero Guayabal, Tolima, Veinticinco de marzo de dos mil veintiuno. Se informa que el cinco de marzo del 2021, se recibió comunicación oficio 028 de marzo 3-2021 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armero Guayabal, Tolima, dando respuesta a nuestra solicitud de medida, proferida dentro del proceso de la referencia, en la cual informan que la misma fue materializada, quedando legalmente registrada. Sírvase proveer.

Johanna Alexandra León Avendaño  
Secretaria.

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.

Incorpórese al presente asunto y póngase de conocimiento, la comunicación oficio 028 de marzo 3-2021 de Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armero Guayabal, Tolima, dando respuesta la solicitud de registro de medida indicando que fue materializada, para los fines que la parte estime pertinente.

**NOTIFÍQUESE.**

El Juez,

**FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ**